



CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PUTS 2044 – 07 -007– PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria Abierta No.		PT – PUTS-2044-07-007			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	07
Fecha de Publicación:		04 de Septiembre de 2017			
LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONAL VALLE DEL CAUCA					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para los centros zonales restantes que no habían sido publicados en el Listado de resultados definitivos de la Regional Valle del Cauca publicado el 1 de Septiembre de 2017, de la convocatoria PT – PUTS-2044-07-007. Los resultados definitivos para las otras Regionales, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL VALLE	C.Z. Centro	33	26.386.738	74,30	
			30.310.617	74,20	
			31.575.588	72,90	
			31.979.583	86,10	26.386.738
			34.555.489	84,10	30.310.617
			35.697.585	78,20	31.575.588
			38.474.130	82,60	31.979.583
			38.871.980	78,30	34.555.489
			52.561.893	85,50	35.697.585
			52.730.395	70,50	38.474.130
			54.255.563	77,00	38.871.980
			66.853.033	86,70	52.561.893
			66.993.973	86,80	52.730.395
			67.032.706	80,40	54.255.563
			93.384.930	86,90	66.853.033
			94.451.954	85,20	66.993.973
			1.019.015.732	64,20	67.032.706
			1.028.189.145	67,10	93.384.930
			1.059.444.733	69,10	94.451.954
			1.060.646.582	69,30	1.061.706.548
1.061.706.548	76,00				
1.114.731.043	69,00				
1.144.049.037	69,10				

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
			26.331.439	72,10	
			26.366.707	73,40	
			29.541.587	78,00	26.331.439
			31.601.839	70,30	26.366.707
			38.463.235	73,00	29.541.587
	C.Z. Nororiental	7	38.603.607	81,40	38.463.235
			66.731.308	72,90	38.603.607
			66.957.111	69,60	66.731.308
			1.077.442.103	75,90	1.077.442.103
			1.111.752.240	71,80	

Es pertinente informar que para los aspirantes citados a entrevista y que no asistieron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. **Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso.**

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, ***el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)***

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabtrabajosocial@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.

Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.



CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ

Director de Gestión Humana

Aprobó: Caridad Jiménez Giraldo /Revisó: Juan García / Proyectó: Lina María Vásquez